

Fernando Venegas Espinoza: *Los Herederos de Mariana Osorio. Comunidades Mestizas de Olmué: Repúblicas campesinas en los confines del Aconcagua Inferior, ss. XVII-XXI*, Edición al cuidado del autor, Santiago, 2009, 350 pp.

Pamela Fernández Navas
Programa de Magister en Historia
Universidad de Chile

La imagen rústica que nos evoca el mundo rural chileno a través de sus personajes populares se condice con la representación tradicional del campesinado, donde inquilinos y peones han sido investidos de un particular tono pintoresco. En este retrato de la historia chilena, el comunero ha tenido una presencia ausente, pues su trayectoria sólo se ha traducido en silencios, situación que se ha convertido en el arranque inicial de la obra que analizaremos. En este sentido, Fernando Venegas se ha orientado a la construcción de un discurso historiográfico que logre rescatar la historicidad de una comunidad campesina, cuyo desarrollo histórico ha sido negado por los actores del presente. El autor se ha encaminado no sólo en un trabajo de recuperación de la memoria histórica de un colectivo subordinado al olvido, sino que ha desplegado un esfuerzo investigativo para abordar problemáticas como la organización del campesinado chileno y aristas de nuestra cultura mestiza. De este modo, la propuesta del autor se traduce en un análisis historiográfico que se muestra coherente con las líneas de trabajo ya desarrolladas como investigador, a saber, la microhistoria, la historia social y la ecohistoria.

A grandes líneas, *Los Herederos de Mariana Osorio* se configura no sólo como un estudio que intenta esclarecer los comienzos y trayectos de la comunidad de Olmué, sino que, al mismo tiempo, es una obra que extiende sus márgenes para cristalizar en una reflexión histórica concerniente a las formas de estructuración y participación que generaron los comuneros al interior de su entorno inmediato. Así, la primera aproximación con la temática se traduce en un recorrido por los fundamentos teóricos y metodológicos del trabajo, siendo una de las proposiciones centrales del autor, la existencia de una institución campesina que se hace inteligible mediante la noción de comunidad mestiza, vale decir, en el reconocimiento de una transculturación donde el componente humano y la cultura desplegada por éste es eminentemente mestiza. En este sentido, el autor nos propone entender a estos grupos de campesinos como una organización social y económica de índole comunitaria que no nace sencillamente de la imposibilidad de dividir un espacio común, sino de una plena voluntad de compartir. Asimismo enfatiza en la localización espacial de estas comunidades (Norte Chico), generando así la distinción entre aquel escenario histórico y el desarrollado en la zona central del país.

En segundo término, el autor se aboca a la presentación de los antecedentes que permiten aclarar el origen de la comunidad, su funcionamiento y trayectoria durante los siglos XVII y XVIII. En esta línea, Fernando Venegas nos señala que el punto inicial de la estancia de Olmué estaría en la conformación de una comunidad de herederos gracias a la donación de Mariana de Osorio, destacando que la especificidad de la comunidad estaría en su estructuración interna. De este modo, el autor advierte que las relaciones humanas no fueron fundamentalmente simétricas, sino

que se habría configurado una microsociedad de relaciones donde la paridad se desarrollaría en el trabajo colectivo y la explotación común de los recursos, mientras que la asimetría se evidenciaría en la jerarquización existente entre comunero y simple residente, por ejemplo. No obstante, el conjunto de herederos habrían logrado la identidad y cohesión como comunidad a partir del reconocimiento externo como un pueblo de indios y la presión ejercida sobre sus tierras desde las haciendas colindantes.

En la tercera parte, se avanza en el tema de la estructuración y formalización de la comunidad durante el siglo XIX, dando énfasis a las formas de organización y colaboración del campesinado, así como a los puntos de contacto y pautas de interacción entre los comuneros, su entorno y el Estado nacional en conformación. Un primer punto abordado se relaciona con la progresiva legalización notarial de reglamentos y poderes generales elaborados por las comunidades mestizas, lo cual sería indicativo no sólo de un ordenamiento particular y una voluntad de legitimar esas prácticas sino que, además, evidenciaría la existencia de vínculos entre el mundo rural y el mundo urbano. En consecuencia, Fernando Venegas enfatiza no sólo en la existencia misma de un ejercicio electoral, sino en las dimensiones conceptuales de la capacidad política de estas comunidades. La constatación de niveles desarrollados de organización en los comuneros, entonces, permitiría replantearse al sujeto popular del mundo rural y su supuesto apoliticismo, para visualizar las formas alternativas de la experiencia política que fueron desplegadas por estos grupos campesinos. Sin embargo, de acuerdo a la interpretación del autor, las mismas ideas liberales del asociacionismo proveyeron del marco jurídico para que estas comunidades siguieran funcionando desde una condición regulada.

La participación cívica, entonces, no es vista sólo como una particularidad del mundo urbano sino que también como una alternativa que se vivenciaba en su especificidad campesina, razón que le permite al autor hablar de “continuidades y cruzamientos de experiencias entre las asociaciones campesinas y las obreras” (p. 158). Ahora bien, por otra parte, la obra también profundiza en los procesos de transformación y desarticulación generados por el crecimiento urbano, enfatizando en las respuestas forjadas desde la misma comunidad para enfrentar las presiones que se ejercían desde la ciudad. Así, se destaca cómo factores de índole económica como la actividad minera y la presión sobre los recursos naturales habrían exigido la coordinación de los comuneros para establecer la ejecución de diferentes reglamentos que buscaban regular la explotación.

En cuarto lugar, el autor se introduce en el siglo XX, profundizando en los problemas de los comuneros para enfrentar el avance de la ciudad y la imposibilidad de concretar el estatuto legal que diera reconocimiento como tal a la comunidad. Así, el autor identifica problemas que tienen como punto de partida el nuevo escenario sociopolítico configurado por los comuneros a partir del siglo XX, una estructura cada vez más polarizada que, finalmente, produciría la divergencia entre dos grupos de intereses, cuyo correlato estaría en la segregación espacial de la comunidad. Sumado a esto, el aumento de los conflictos habría mermado la participación campesina, mientras que, en términos de organización, la administración estaría en adelante en manos foráneas. En cuanto a los elementos de índole externa, el autor se refiere principalmente al marco jurídico existente hasta 1967, un escenario que no daría reconocimiento legal a las propiedades comunitarias, mientras que sólo fomentaría el asociacionismo campesino, lo cual significaba que, en términos de organización, los comuneros debían ceñirse a determinadas normativas. Asimismo, se reflexiona en torno a las implicancias del continuo avance de la ciudad pero ahora, desde la perspectiva de los cambios en el orden de los comportamientos y relaciones sociales. Al respecto, la obra enfatiza en las vías mediante las cuales los comuneros mantuvieron su asociatividad y perseveraron en su identidad productiva a pesar de la irrupción de factores tales como la creciente

subordinación económica respecto a los núcleos urbanos, las presiones suscitadas sobre sus terrenos y las constantes influencias provenientes de inmigrantes y contactos con la ciudad.

Finalmente, la narración se traslada hasta los procesos de desestructuración política y económica generados durante el régimen militar, así como a la persistencia de problemas y los nuevos desafíos hasta la actualidad. Así, la argumentación se concentra en los efectos de una marcada intervención política que no sólo habría terminado con el sistema de elección autónoma de administradores, sino también con el socavamiento de su economía comunitaria a través de la limitación de la explotación de sus recursos y el despojamiento a la comunidad de parte importante de su patrimonio con motivo de la ampliación del Parque Nacional La Campana. Por último, el cierre de la obra se realiza generando un trabajo reflexivo en torno a las características del proceso de transición hacia el siglo XXI que ha desarrollado la comunidad, abordando temáticas como la recuperación de la organización y participación política de ésta, la regularización del dominio común, la modernización de sus tradicionales estructuras internas, así como la difusión del patrimonio natural y cultural del que son depositarios.

En suma, los lineamientos que Fernando Venegas ha desarrollado a lo largo de la obra se encaminan a esclarecer las raíces y curso histórico de la Comunidad Mariana de Osorio de Olmué, cuyo fin último radica no sólo en ahondar en las peculiaridades de su contingente social, sino además, en develar las estructuras de una organización campesina prácticamente enmudecida dentro de la historiografía chilena. De este modo, a través de un enfoque microhistórico el autor se sumerge en la realidad de estos actores, recuperando facetas desconocidas de su historicidad y reivindicando el valor de la memoria histórica de los grupos subalternos. En este sentido, no sólo logra vislumbrar la trayectoria de esta comunidad a lo largo de los años, sino que además, consigue configurar un nuevo escenario conceptual que permite cuestionar la tradicional imagen del campo y avanzar en el planteamiento de espacios y sujetos diversos. Así, para finalizar, es preciso subrayar que esta obra responde a un extenso camino académico en torno al rescate de la memoria colectiva y la recuperación de espacios de participación por parte de la comunidad, por lo que su valor historiográfico reside no sólo en el ejercicio de reflexión histórica que genera en torno a la cultura mestiza y a las estructuras de organización del campesinado chileno, sino también en la contribución que genera al diálogo entre sociedad y academia, y, en definitiva, entre sujeto e Historia.